



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-261

SALTA, 16 de junio de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.618/2012.

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez - mediante la cual eleva su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Matemática" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - a partir del 01 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación razones de índole personal.

Que cuenta con el informe favorable del Director Normalizador de la Sede Regional Metán, Dr. Camilo Alberto Jadur y al mismo tiempo solicita se inicie el trámite de concurso regular para cubrir la vacante producida.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 31 de mayo de 2016, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina con modificaciones que dice: "1) Tener por aprobada la renuncia de la Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra Matemática I de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir del 01 de abril de 2016; 2) Resuelto lo anterior, pase a la Escuela de Agronomía a fin de tomar conocimiento e iniciar los trámites para un nuevo llamado.

Que se procede a dar curso al punto 1) por cuanto el 2) corresponde se efectúe por expediente aparte.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

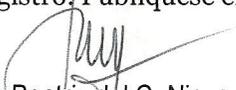
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

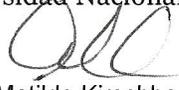
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Prof. NOELIA ADRIANA MELISA VELÁSQUEZ - DNI N° 28.534.984 - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - a partir del 01 de abril de 2016, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Solicitar a la Escuela de Agronomía de esta Facultad, inicie los trámites necesarios para un nuevo llamado a concurso regular para cubrir el cargo vacante, por Expediente aparte.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias: Prof. Velásquez, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Escuela de Agronomía, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales